



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. 20220088 - Servicio integral de formación en competencias digitales.

LOTE 1: Servicios de formación para funcionarios de nuevo ingreso y formación continua para funcionarios de carrera.

Fecha y forma de celebración

19 de mayo de 2023, de forma telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Marta Ganado López, Secretaria General del Instituto de Estudios Fiscales

SECRETARIA

Dña. M^a Belén Romeo Villén, Coordinadora de Área

VOCALES

Dña. Marta Martin Amigo, Interventora Delegada

Dña. Rosa Sanz Cerezo, Abogada del Estado

Dña. Delia Torés Moya, Subdirectora General Adjunta

Se Expone

En el día de hoy se ha notificado al licitador HEDIMA DN FORMACIÓN, S.L., su exclusión por no ajustarse su proposición a lo previsto en los pliegos que rigen la licitación, tal el artículo 139.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

El siguiente licitador mejor clasificado es BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. Dicho licitador autorizó la consulta todos los sistemas terceros excepto a los de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Seguridad Social .

Según la información del certificado del Registro Oficial de Licitadores:

- la empresa no tiene prohibiciones para contratar
- la persona que ha presentado la oferta es apoderado con poder suficiente
- no se encuentran inscritas las cuentas anuales
- en su objeto social se incluyen los servicios de formación relacionados con las tecnologías de la información.

En la documentación aportada se encuentra una discrepancia en cuanto a la subcontratación entre el DEUC y la Declaración responsable múltiple.

Por tanto, se le requerirá que en un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente al que reciba el requerimiento aporte la siguiente documentación:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS
FISCALES



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

- subsanación de la discrepancia en el documento que corresponda en cuanto a la subcontratación y aclaración sobre la misma, en su caso (objeto, importe y subcontratista)
- justificantes de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- documentación acreditativa de la solvencia económica y de la solvencia técnica
- documentación acreditativa de la adscripción de medios personales.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. M^a Belén Romeo Villén
SECRETARIA

Dña. Marta Ganado López
PRESIDENTA